

ESCRITURA No

20190101015P02143

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

DENOMINADA: PRO-TOTAL-SECURITY CIA.LTDA.

OTORGADO POR:

OTORGADO POR:

KATHERINE LISBETH VALDIVIESO CALDERON

A FAVOR DE:

WILLIAN ANDRES MOGROVEJO ABENDAÑO

CUANTÍA: \$3000,00

DÍ (3) COPIAS

***** YT *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay,
república del Ecuador, A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL
MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante



DOCTOR XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

DOCTOR XAVIER POZO VIDAL, NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen al otorgamiento del
presente instrumento por una parte en calidad de
CEDENTE la señora KATHERINE LISBETH VALDIVIESO
CALDERON, divorciada, portadora de la cédula
número 1103940415, de 29 años de edad, de
ocupación quehaceres domésticos, teléfono
0986846320, correo electrónico
kathyvaldi29@gmail.com, domiciliada en la calle
Venezuela y Amazonas de esta ciudad de Cuenca, y,
por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor
WILLIAN ANDRES MOGROVEJO ABENDAÑO, soltero,
portador de la cédula número 0103095857, de 37
años de edad, de ocupación coordinador
académico, teléfono 0958952863, correo
electrónico andiimogrovejo@yahoo.com, domiciliado
en la Avda. Miguel moreno y Jacinto Flores de
esta ciudad de Cuenca. Los compareciente declaran
ser de nacionalidad ecuatorianos mayores de edad,



hábiles para obligarse y contratar, capaz ante
ley, a quien por presentar el documento
identidad de conocer doy fe, y luego de verificar
la libertad con la que procede, así como
instruido que ha sido por mí el Notario, respecto
del objeto y resultado del presente instrumento,
manifiesta que eleva a escritura pública el
contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.**
En el Registro de escrituras públicas a su cargo,
dígnese hacer constar una que contenga la
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
de responsabilidad limitada "**PRO-TOTAL-SECURITY**
CIA.LTDA.", la que se realiza de conformidad con
las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** -
COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del
presente instrumento por una parte en calidad de
CEDENTE la señora **KATHERINE LISBETH VALDIVIESO**
CALDERON, divorciada, portadora de la cédula
número 1103940415, de 29 años de edad, de

 **DR. XAVIER POZO VIDAL**
NOTARIO DECIMOQUINTO
PUEBLO DE GUAYAS

 **DR. XAVIER POZO VIDAL**
NOTARIA DECIMOQUINTA
CUENCA - ECUADOR

ocupación quehaceres domésticos, teléfono
0986846320, correo electrónico

kathyvaldi29@gmail.com, domiciliada en la calle

Venezuela y Amazonas de esta ciudad de Cuenca, y,

por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor

WILLIAN ANDRES MOGROVEJO ABENDAÑO, soltero,

portador de la cédula número 0103095857, de 37

años de edad, de ocupación coordinador

académico, teléfono 0958952863, correo

electrónico andiimogrovejo@yahoo.com, domiciliado

en la Avda. Miguel moreno y Jacinto Flores de

esta ciudad de Cuenca. Los comparecientes

declaran ser de nacionalidad ecuatorianos mayores

de edad, capaces ante la Ley para la celebración

de cualquier acto o contrato. **SEGUNDA.** -

ANTECEDENTES.- La cedente es socia de la compañía

de Responsabilidad Limitada denominada **PRO-**

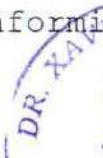
TOTAL-SEGURITY CIA. LTDA., teniendo a su haber un

total de 5000 participaciones, de un dólar cada



 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
del cantón Cuenca

una. Que equivale al 50% del capital social de la compañía, compañía constituida en la Notaría Décimo noveno del cantón Cuenca del Dr. Marco Reinaldo Delgado Peláez, con fecha seis de noviembre de dos mil dieciocho, legalmente inscrito en el Registro Mercantil bajo el número de inscripción dos bajo el repertorio número mil doscientos setenta y dos, en fecha veinte y dos de febrero de dos mil diecinueve. El objeto social principal de la compañía es el de ofrecer guardias de seguridad y otras actividades afines; el capital social de la compañía constituida, es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, las socias constituyentes señoras Janeth Isabel Patricia Abendaño Manzano y Katherine Lisbeth Valdivieso Calderón, cada una poseen cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía en su calidad de socias; De conformidad

 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIA DECIMOQUINTA
CUENCA - ECUADOR

con lo que dispone el artículo octavo del estatuto social de conformación de la Compañía, el día martes **cuatro de junio del dos mil diecinueve**, se constituyó la junta general universal de socios de la compañía, en el local situado en la Avda. Diez de Agosto número 4-91 y siendo el único punto del orden del día, resolvió autorizar a la señora **KATHERINE LISBETH VALDIVIESO CALDERÓN**, la transferencia de tres mil participaciones equivalentes al 30% de la totalidad de participaciones que tiene y posee en la compañía PRO-TOTAL- SECURITY CIA. LTDA., en favor del señor **Willian Andrés Mogrovejo Abendaño**, conforme consta de la certificación emitida por el Gerente General de la Compañía que se adjunta como habilitante a la presente..

TERCERA.- OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, la parte cedente señora **KATHERINE LISBETH VALDIVIESO CALDERÓN**, en forma libre y

voluntaria, debidamente autorizada por la Junta General Universal de socios, llevada a efecto el día **cuatro de junio de dos mil diecinueve**, y transfiere a favor del señor Willian Andrés Mogrovejo Abendaño, Tres mil participaciones equivalentes al 30% de la totalidad de participaciones que le corresponden en la compañía antes mencionada. **CUARTA.-Q PRECIO.** - El cesionario señor Willian Andrés Mogrovejo Abendaño, paga por las participaciones que adquiere a través del presente Instrumento, la cantidad de **TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, en dinero en efectivo, a la parte cedente señora **KATHERINE LISBETH VALDIVIESO CALDERÓN**, quienes declaran haberlos recibido a su entera satisfacción; **QUINTA CLÁUSULA ESPECIAL.** - La Parte cedente declara que sobre las participaciones objeto de este contrato no pesa ningún gravamen ni tampoco su enajenación.

DR. JAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTA
PÉ. SANTO DOMINGO



prohibida por la ley. En todo lo que no estuviere previsto en el presente contrato, las partes declaran incorporadas las disposiciones de la materia, en especial las relativas a las obligaciones de las partes cedentes y cesionaria.

La cuantía queda fijada en **TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Dígnese, señor Notario, agregar las demás cláusulas que miren a la plena validez del presente Instrumento público a celebrarse. **ATENTAMENTE, DR. PATRICIO ORTIZ**

TOBAR MAT. 631 C.A.A.- Hasta aquí la minuta. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.-

DOCUMENTOS HABILITANTES.-



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
PRO- TOTAL- SECURITY CIA. LTDA.**

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

En la ciudad de Cuenca, a los 4 días del mes de junio del 2019, siendo las 18:00 pm se realiza el levantamiento de la presente acta en la presencia de las socios: las señoras JANETH ISABEL PATRICIA ABENDAÑO MANZANO, KATHERINE LISBETH VALDIVIESO CALDERON, como orden del día tratan del siguiente tema:

- 1) La transferencia de participaciones de la señora KATHERINE LISBETH VALDIVIESO CALDERON, portadora de la cédula número 1103940415, que tiene y posee cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía en su calidad de socia de la compañía PRO- TOTAL- SECURITY CIA. LTDA., constituida en la Notaria Décimo Noveno del cantón Cuenca del Dr. **Marco Reinaldo Delgado Peláez**, con fecha **seis de noviembre de dos mil dieciocho**, legalmente inscrito en el Registro Mercantil bajo el número de inscripción **dos** bajo el repertorio número **mil doscientos setenta y dos**, en fecha **veinte y dos de febrero de dos mil diecinueve**, resuelve transferir su 50% de participaciones sociales de la siguiente manera: al señor WILLIAN ANDRES MOGROVEJO ABENDAÑO portador de la cédula número 0103095857 al 50%

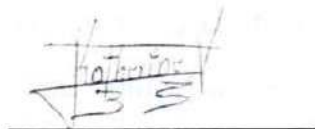


DR. KATHERINE LISBETH VALDIVIESO CALDERON
NOTARIA DECIMOQUINTA
CHIMBORAZO - ECUADOR

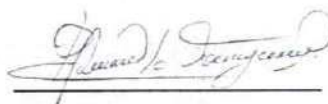
correspondiente a 3000 participaciones sociales por el valor de \$3000,00 (TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y al señor WILLIAN VINICIO RIVERA PEÑAFIEL portador de la cédula número 0301654273, le transfiere el 20% correspondiente a 2000 participaciones sociales por el valor de \$2000,00 (DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

La junta se da por terminada con la aceptación de la transferencia de participación de la señora KATHERINE LISBETH VALDIVIESO CALDERON.

Para constancia de todo lo actuado firman en constancia, en el lugar y fecha arriba indicados.



SOCIO



SOCIO



**COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PRO-
TOTAL- SECURITY CIA. LTDA.**

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

Cuenca, 4 de junio de 2019

Yo, JANETH ISABEL PATRICIA ABENDAÑO MANZANO en calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía de responsabilidad Limitada denominada **PRO- TOTAL- SECURITY CIA. LTDA.**, certifico que la junta General de Socios de la compañía **PRO- TOTAL- SECURITY CIA. LTDA.**, celebrada el cuatro de junio de 2019. Autorizo la cesión de participaciones materia del presente instrumento.

Es todo cuanto dejo en constancia, y autorizo a la parte solicitante realice cualquier trámite para obtener la inscripción de la misma.

ATENTAMENTE,



JANETH ISABEL PATRICIA ABENDAÑO MANZANO
C.C. 0101425296



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: **VALDIVIESO CALDERON KATHERINE LISBETH**
LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**
PINDAL
PINDAL/FEDERICO PAEZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1989-04-17**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADA**

Nº **110394041-5**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VALDIVIESO JAIME BLADIMIR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CALDERON MOROCHO DORA ETELVINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2014-08-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-08-27**

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTON CUENCA

13333V2222

000012090

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 F JUNTA No. 0005 - 336 CERTIFICADO No. 1103940415 CEDULA No.

VALDIVIESO CALDERON KATHERINE LISBETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **LOJA**
CANTON: **PINDAL**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **PINDAL/FEDERICO PAEZ**
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

CERTIFICO que la anterior fotocopia en
....., es igual al original que se
presenta para su constatación
Cuenca, de JUL. 2019 de 201...

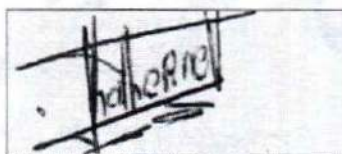


DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTON CUENCA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103940415

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO CALDERON KATHERINE LISBETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PINDAL/PINDAL

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VALDIVIESO VEGA JAIME BLADIMIR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON MOROCHO DORA ETELVINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 191-242-87983



191-242-87983

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 010309585-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOGROVEJO ABENDAÑO
WILLIAN ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOGROVEJO CRESPO JORGE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABENDAÑO MANZANO JANETH ISABEL PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-06-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-15

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

EZ32412222

000701984

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
CANTON CUENCA



DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M
JUNTA N.º

0013 - 312
CERTIFICADO N.º

0103095857
CÉDULA N.º

MOGROVEJO ABENDAÑO WILLIAN ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTON: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: HUAYNACAPAC




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


R. PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICO que la anterior fotocopia en
..... fojas es igual al original que se
presentó para su constatación
Cuenca, ... de JUL - 2019 de 201 ...

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTON CUENCA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103095857

Nombres del ciudadano: MOGROVEJO ABENDAÑO WILLIAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOGROVEJO CRESPO JORGE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ABENDAÑO MANZANO JANETH ISABEL
PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 191-242-87921



191-242-87921

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

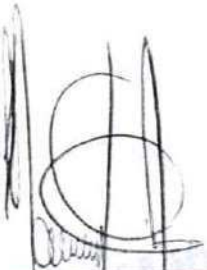
Documento firmado electrónicamente



HASTA AQUÍ DOCUMENTOS HABILITANTES. - Se da que
les fue, la presente escritura íntegramente a los
otorgantes por mí el Notario se ratifican su
contenido y firman conmigo en unidad de acto
todo lo cual doy fe.-


KATHERINE LISBETH VALDIVIESO CALDERON
C.C. 1103940415


WILLIAN ANDRES MOGROVEJO ABENDAÑO
C.C. 0103095857


 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgo ante mí, en fe de ello confiere
esta..... COPIA CERTIFICADA
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración


 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-105-000021510



20190101019000229

NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ

NOTARÍA DECIMA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101019000229

MATRIZ	
FECHA:	24 DE JULIO DEL 2019, (12:42)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101019P02491

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOGROVEJO ABENDANO WILLIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103095857
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190101015P02143

NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ
NOTARÍA DECIMA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



RAZON: En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, república del Ecuador, **el día de hoy miércoles veinte y cuatro de julio del dos mil diecinueve**, Yo Doctor Marco Reinaldo Delgado Peláez, Notario Público Décimo noveno del cantón Cuenca, doy fe, que al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada PRO-TOTAL-SECURITY CIA. LTDA con código^r numérico 20180101019P02491 de fecha seis de Noviembre de dos mil dieciocho, y que consta del protocolo de la Notaría a mi cargo, senté la razón de la escritura de transferencia de participaciones, que antecede.



Dr. Marco Reinaldo Delgado Peláez
NOTARIO 19 DEL CANTÓN CUENCA

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

TRÁMITE NÚMERO: 11098



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9238
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	150
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /CUENCA /16/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRO-TOTAL-SECURITY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRO-TOTAL-SECURITY CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 02, EL 22/FEBRERO/2019.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES - REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA (S)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

